**CONTINUARÁ GOBIERNO DE BJ CON MODERNIZACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS**

**Cancún, Q. R., a 10 de octubre de 2024.-** Para consolidar un gobierno digital además de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, la administración que encabeza la Presidenta Municipal, Ana Paty Peralta, trabajará para incrementar la modernización y digitalización de trámites y servicios de importancia para los habitantes.

Desde la gestión anterior, la reducción de tiempos y filas de espera para dar seguimiento a los procedimientos, ha permitido que las operaciones digitales se encuentren disponibles las 24 horas los siete días de la semana desde cualquier lugar que cuente con servicio de internet, reduciendo costos en copias e impresión por cada documento, así como los traslados.

Entre las acciones más destacadas, se contempla que la plataforma digital del municipio ya cuenta con un Expediente Único, en el que la información solicitada y los documentos agregados son usados de forma automática para solicitud de varias gestiones, lo que refleja la interoperabilidad que permite la integración e intercambio de datos entre dependencias, lo que representa un beneficio para contribuyentes y ciudadanos.

Como parte de las acciones de gobierno digital y en materia de inclusión, se resalta la solicitud en línea y de forma gratuita del Tarjetón para Personas con Movilidad Reducida, que está diseñado para ayudar a personas con discapacidad, embarazadas, adultos mayores con movilidad limitada y/o comorbilidad.

De esta forma, a través del portal www.cancun.gob.mx, en el apartado de Trámites y Servicios, se cuenta con un catálogo de 15 gestiones en diferentes operaciones, correspondientes de dependencias como Tesorería, Siresol, Desarrollo Urbano, Contraloría, entre otros.

A ellos se agregaron, para trámites en Catastro: alta de predio, cambio de propietario, constancia de nomenclatura, expedición de cédula catastral, y desglose de áreas y cambio de condición; y para Protección Civil: dictamen aprobatorio para locales comerciales y renovaciones de mediano y alto riesgo, dictamen aprobatorio para escuelas, estancias infantiles y centros educativos, y revisión de programas internos de protección civil y/o planes de emergencia y/o de contingencia.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*